

EL IAPH RESTAURA LA CARTA PLOMADA DE CONFIRMACION DE ALFONSO XI AL CONCEJO DE CANTILLANA (1327) EN LA 2ª FASE DEL CONVENIO PARA LA RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO ANDALUZ

Dentro del convenio marco de colaboración suscrito entre la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales y el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico para la restauración del patrimonio documental andaluz, se ha desarrollado la 2ª fase de los trabajos de restauración programados entre los meses de diciembre de 2010 a julio de 2011.

En el conjunto de las obras intervenidas destaca un documento manuscrito en pergamino perteneciente al Archivo de Cantillana (Sevilla) que hasta la fecha y a falta de un estudio pormenorizado estaba incorrectamente catalogado.

Tras los trabajos realizados podemos certificar que es una carta plomada de Alfonso XI fechada en 12 de septiembre de 1327 que confirma los privilegios que su padre Fernando IV otorgó a Cantillana diecinueve años atrás para que sus vecinos hiciesen uso del término de la ciudad de Sevilla para pastos, abrevaderos, labranzas y leña.

Se trata del documento más solemne que expide la cancillería real tras la desaparición de los privilegios rodados, si bien y no obstante esta tipología desaparecerá definitivamente en el reinado de Alfonso XI.

El documento está realizado sobre un soporte de 478 x 310 mm manuscrito con tintas metaloácidas. Junto a las firmas y rúbricas situadas en la plica tuvo en origen un sello pendiente de plomo del que sólo se conservan los restos del enlace en hilos de colores azul, verde, amarillo y naranja, y otro hilo blanco que probablemente fijaba la torsión.

Las principales alteraciones que presentaba la obra se debían principalmente al envejecimiento natural de los materiales que la componen, al uso y manipulaciones incorrectas y al escaso cuidado en su conservación. Un fuerte ataque de microorganismos le ha afectado todavía más.

Por todo ello se consideró necesario ejecutar una intervención de restauración integral para que la obra pudiera recuperar, en la medida de lo posible, su aspecto formal y funcional, favoreciendo y mejorando de paso la lectura del documento.

Para la intervención en los restos del enlace, siguiendo la metodología habitual del IAPH, se abordó el trabajo de una manera interdisciplinar contando con la colaboración de especialistas en tejidos que solventasen los problemas de la sujeción del enlace de hilos.

Los objetivos fundamentales de esta intervención han sido frenar los efectos de las alteraciones y los deterioros sufridos, recuperar sus características materiales y funcionales e incluir los elementos necesarios de protección que puedan asegurar su futura permanencia. Por último se diseñó y elaboró un montaje de conservación a medida.